

PATRIMONIO CULTURAL Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)

CULTURAL HERITAGE AND INFORMATION AND COMMUNICATION TECHNOLOGY (ICT)

Yudith Unda¹

RESUMEN

El presente artículo tiene como propósito central, analizar la importancia que ha tenido la incorporación de la tecnología de la Información y comunicación (TIC) en la enseñanza y difusión del patrimonio cultural. Enmarcado en un enfoque de investigación holística, mediante un análisis documental de diversas experiencias citadas y del testimonio de informantes clave. Se llega a la conclusión de que: Frente a la gran importancia que tienen las TIC, por las innumerables ventajas que ofrecen para la enseñanza y difusión del patrimonio cultural y, a pesar de los intentos realizados por la administración pública, para lograr la democratización de la internet, más la producción de material audio-visual informativo; surgen algunas limitaciones para su implementación. Todo ello, debido a: la inadecuada capacidad tecnológica disponible, la escasa producción de contenido cultural creativo e interactivo y el poco uso de estas herramientas en el proceso de enseñanza aprendizaje en las instituciones educativas a nivel local.

Palabras claves: patrimonio cultural, tecnología de la información y comunicación, enseñanza, difusión.

ABSTRACT

The main purpose of this article is to analyze the importance of the incorporation of Information and Communication Technology (ICT) in the teaching and dissemination of cultural heritage. Framed in a holistic research approach, through a documentary analysis of various experiences cited and the testimony of key informants. The conclusion is reached that: Faced with the great importance of ICTs, for the innumerable advantages they offer for the teaching and dissemination of cultural heritage and, despite the attempts made by the public administration, to achieve the democratization of the internet, plus the production of informative audio-visual material; some limitations arise for its implementation. All this, due to: The

inadequate technological capacity available, the scarce production of creative and interactive cultural content and the little use of these tools in the teaching-learning process in educational institutions at the local level.

Keywords: Cultural heritage, Information and communication technology, teaching, dissemination.

INTRODUCCIÓN

La identidad cultural de un país o región está íntimamente ligada con la valoración que las personas hacen del patrimonio natural y cultural presente en dicho país, región y comunidad. De allí la importancia de promover su conocimiento y difusión. Con el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se abre una importante y novedosa herramienta para enseñar y difundir el patrimonio cultural de un país, rompiendo las barreras de tiempo y espacio que limitan el conocimiento. Siendo imprescindible implementar una serie de estrategias basadas en las innovaciones tecnológicas que propicien su uso y aprovechamiento. Así mismo, la escuela tiene un lugar privilegiado en el desarrollo de actitudes, valores y conocimiento en favor de nuestro patrimonio.

No obstante, es notorio que su implementación a nivel nacional y regional no ha sido del todo satisfactoria. Ahora mismo, coincide con la escritura del presente artículo, una circunstancia en la que el mundo enfrenta la pandemia del Coronavirus y nuestro país asumió una medida sanitaria de cuarentena social voluntaria, en la cual, se hace indispensable contar con las TIC a fin de dar continuidad a los procesos de enseñanza aprendizaje. Sin embargo, la mayoría de las instituciones educativas, sobre todo de la educación pública, no cuenta con la plataforma adecuada a esta necesidad apremiante.

Surgen entonces, interrogantes tales como: ¿Cuál ha sido la experiencia en la aplicación de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información (TIC), en la enseñanza y difusión del patrimonio cultural? ¿Cuáles son las limitaciones más

frecuentes encontradas en la aplicación de estos medios tecnológicos en el conocimiento y difusión del Patrimonio Cultural de un país o región? ¿Cómo se puede interpretar esta experiencia, en el proceso de enseñanza aprendizaje del patrimonio cultural en instituciones educativas del Municipio Barinas?

Es así que, se propone analizar la importancia que ha tenido la incorporación de las TIC en la enseñanza y difusión del patrimonio cultural. Todo ello, a partir de la investigación holística, mediante la revisión documental de algunas experiencias significativas desarrolladas a nivel internacional por expertos en el tema; y, el testimonio de informantes clave a nivel local.

DESARROLLO

ANTECEDENTES

Ruiz, D. (2011): Realidad aumentada y Patrimonio Cultural: nuevas perspectivas para el conocimiento y la difusión del objeto cultural. Artículo científico en el cual, realiza una exposición sobre diversas experiencias contextualizadas en Europa, sobre el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la difusión del patrimonio cultural. En dicho estudio, mediante un análisis descriptivo de las diversas experiencias citadas, llega a la conclusión de que la aplicación de las nuevas tecnologías al campo patrimonial ha tenido gran auge dando resultados muy satisfactorios y altamente didácticos en la difusión del patrimonio cultural. El referido trabajo realizado, sirve de referencia positiva en lo que respecta a la importancia de la incorporación de la tecnología digital en el conocimiento del patrimonio cultural.

Cuenca J. ((2010). Análisis de concepciones sobre la enseñanza del patrimonio en la educación obligatoria. Tesis doctoral Departamento de Didáctica de las Ciencias y Filosofía. Universidad de Huelva España. Se centra en el estudio del conocimiento profesional que sobre el patrimonio domina en la enseñanza de

las ciencias sociales, analizando las concepciones que transmiten el currículo oficial, los libros de texto y los profesores en formación inicial sobre la enseñanza del patrimonio. Este estudio permitió establecer, en relación con la epistemología del patrimonio, con la metodología y con las finalidades de su enseñanza, detectar los obstáculos para alcanzar el conocimiento didáctico del contenido patrimonial deseable. El trabajo en referencia, alude a parte de la temática abordada en la presente investigación, reforzando nuestra postura de que, es necesario incorporar nuevas formas de impartir el conocimiento patrimonial.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Patrimonio Cultural

El patrimonio cultural está considerado por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2013), como fuente de identidad cultural. Surge así la idea de integrarlo en el proceso educativo como un eje transversal de los aprendizajes. Es por ello que, ante la vertiginosa actuación de la tecnología de la información en la sociedad contemporánea, se abre un reto de posibilidades de aplicación en todas las áreas del saber, particularmente en la difusión del Patrimonio cultural. Se trata no sólo de la aplicación de la tecnología a contenidos culturales, sino del uso creativo del lenguaje hipermedia para renovar la cultura, dando lugar a un nuevo campo de investigación en el campo de la cultura digital.

Actualmente el patrimonio cultural incluye una amplia gama de elementos. Bellido (2008) afirma que:

“...lo que hoy denominamos patrimonio cultural tiene un alcance mucho mayor al abarcar no sólo las obras de las artes visuales (pintura, grabado, escultura...) sino también la música, la danza, el teatro o los medios tecnológicos, como el cine o el vídeo, los bienes culturales de todo

género, como los arquitectónicos, los antropológicos y científicos, los paisajes culturales y, lo que es esencial, el llamado patrimonio intangible, o sea, su valor cultural” (P.3)

Así mismo, se concuerda con la autora citada en que, la difusión en el ámbito patrimonial no se limita al hecho de dar a conocer un determinado bien cultural, sino que implica un proceso complejo que incluye la documentación (investigación), valoración, interpretación, producción, manipulación y divulgación. Todo esto, no desde del objeto en sí, sino en función de lo que representa en términos de su relación con el pasado histórico y su influencia en el presente. De forma tal que, desde el punto de vista social reviste gran relevancia e importancia para la sociedad la valoración y preservación del patrimonio cultural como garantía de permanencia, calidad de vida e identidad cultural.

Al respecto la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural Venezolano (1993) establece en el artículo 2°, lo siguiente:

La defensa del Patrimonio Cultural de la República es obligación prioritaria del Estado y de la ciudadanía. Se declara de utilidad pública e interés social la preservación, defensa y salvaguarda de todas las obras, conjuntos y lugares creados por el hombre o de origen natural, que se encuentren en el territorio de la República, y que por su contenido cultural constituyan elementos fundamentales de nuestra identidad nacional.
(p.1)

Por esta razón, en el año 2003 dicha organización aprobó la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial que determina una serie de medidas encaminadas a garantizar la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión y revitalización a través de la enseñanza formal y no formal. Es importante resaltar, además, que el Ministerio del Poder popular para la Educación (MPPE), en el marco de la calidad

educativa y la transformación pedagógica, impulsa el Plan de Masificación e Inclusión de las Artes y de las Culturas por la Paz. Dicho plan contiene a su vez el programa de Valores, Turismo y Patrimonio Cultural. Creado a través de la instrucción viceministerial N° 07, la cual, emana líneas donde se instruye el empleo de contenidos culturales, a través de diferentes medios, que realcen la identidad nacional y el amor a la patria. (MPPE Instrucción viceministerial N°07 de fecha 25-07-2017)

Bellido, M. (2008) realizó un balance de algunos ejemplos exitosos del panorama patrimonial en internet entre los que destacan buscadores como Arتهistoria, UNESCO; portales de internet cultural en el mundo de la conservación y restauración, tal es el caso de ICCROM y BCIN; museos virtuales y museos digitales y por último itinerarios culturales (turismo). En estas experiencias, se confirma que, es en el ámbito de la difusión patrimonial, donde las TIC han tenido mayor aplicación, abriéndose un mundo de posibilidades por medio del uso de la internet, videos, entre otros sistemas de multimedia, audio, imágenes que amplían la calidad y cantidad de información, así como el fácil acceso a las grandes mayorías. Sin embargo, dichos medios presentan también algunos obstáculos como son: la forma selectiva de los bienes, que muchas veces no tienen el rigor histórico real, la falta de calidad técnica e histórica, la pérdida de autenticidad y originalidad, entre otras, que deben ser reguladas por la administración pública.

En este sentido, se concuerda con la autora en que, una de las ventajas más grandes que ofrece el uso del hipermedia y que lo convierten en un medio eficaz para el conocimiento y divulgación del patrimonio cultural es la interactividad y la invitación a la navegación usando todos los medios audiovisuales a disposición (enlaces hipertextuales, soportes de imagen, sonido, texto, entre otros). Esto último es lo que se conoce como el paso de la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento. Por el contrario, si no se llega a este nivel de comunicación

interactiva, se está desaprovechando el recurso siendo utilizado a nivel de presentación (similar a un medio impreso) como un simple archivo de bienes o a nivel informativo donde se especifican los objetos presentados. Aprovechando solo las ventajas de la capacidad de almacenamiento, rapidez y fácil acceso. Éste es uno de los errores más frecuentes en el uso del hipermedia.

A nivel educativo la aplicación de esta tecnología ofrece la posibilidad de estructurar la información mediante la organización y articulación de contenidos, así como el empleo de medios audiovisuales, textos, música, entre otros, que facilitan la estrategia comunicacional. Al respecto, Casas (2005), expresa: “El Internet es un avance tecnológico que da apoyo a las actividades de aprendizaje-enseñanza, lo cual mejora la interacción, la creatividad y la comprensión del conocimiento”. (Citado en Silva, 2013, p.3). No obstante, igualmente se corre el riesgo de subutilizar el recurso, empleándolo solo como memoria digital impresa a nivel informativo. Desaprovechando las amplias ventajas que ofrece como estrategia interactiva en el proceso de enseñanza aprendizaje.

En el caso de Venezuela, se han realizado algunos esfuerzos de divulgación a través del ministerio del Poder Popular para la cultura (MPPC), en sus cinco (5) plataformas digitales para divulgación de investigaciones; artes y cultura en general. Así como, a través del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina bajo los auspicios de la UNESCO en Venezuela (Venezuela CRESPIAL), para agrupar instituciones del MPPC. Además, se han creado museos virtuales a nivel nacional como es el museo de arte Acarigua Araure, el Museo de los niños de Caracas, y el museo de arte colonial quinta de Anauco en Caracas, entre otros; junto a varios itinerarios culturales, entre los que destaca el del MPPC.

Adicionalmente, cabe resaltar la publicación en pdf del catálogo de la cultura tradicional venezolana, por estados y municipios disponibles en la red. Producto del

primer Censo del Patrimonio Cultural Venezolano. Realizado entre 2004 y 2010 por el Instituto del Patrimonio Cultural y el MPPC. Este es un claro ejemplo del uso del soporte tecnológico como simple archivo. Aunque no deja de ser importante el beneficio como memoria histórica y fuente de información de fácil acceso. Sin embargo, es necesario avanzar hacia la sociedad de conocimiento, es decir, el aprovechamiento de todas las bondades que nos ofrece la tecnología para una verdadera difusión de nuestro patrimonio cultural.

A nivel local, según testimonio de Díaz, M. (2019) antropólogo y etnólogo Barinés, con amplia trayectoria en el campo patrimonial y docente, fundador de la Casa de la cultura del estado Barinas; el uso de las TIC, en la difusión patrimonial y como herramienta didáctica es muy limitado. Quedando las experiencias desarrolladas en el nivel de presentación e información. Por su parte Valera, Y (2019), ex coordinadora del programa de cultura de la Zona Educativa Barinas, manifestó que a nivel educativo se trabaja con material audio visual, en coordinación con el Instituto Autónomo de Cultura (IACEB). Donde se ha desarrollado un importante trabajo multimedia, como videos, micros para tv, entre otros. Así como, la creación de blog patrimoniales, haciendo un esfuerzo por darlo a conocer a los docentes. Pero, aun así, reconoce que el uso de dicho material como estrategia de enseñanza aprendizaje, por parte de los educadores, es todavía muy limitado

Otras de las limitaciones frecuentes, ya mencionadas y que se presentan a nivel nacional y local son las dificultades en la conexión de internet y la disponibilidad de dispositivos para su uso, por parte de algunos sectores territoriales y poblacionales, bien sea por el costo o por el difícil acceso. En este sentido, el Ministerio del poder popular para la educación (MPPE) ha realizado un gran esfuerzo en la dotación de dispositivos móviles tales como la entrega de ordenadores (con amplia información patrimonial) y Tablet a la comunidad educativa a través del programa Canaima. Sin embargo, persiste, por un lado, la falta de

motivación, por parte de los docentes, para su uso pedagógico adecuado y por el otro, el problema de fallas eléctricas y de conectividad al internet, sobre todo, a nivel local.

REFLEXIONES FINALES

En resumen, se evidencia que, es efectiva la incorporación de las TIC en el campo patrimonial para dinamizar su difusión y así fomentar su conocimiento, valoración y preservación. Sobre todo, si se hace uso efectivo de todas las bondades que brinda el lenguaje hipermedia hasta llegar a la comunicación interactiva (conocimiento).

Es así que, ante la vertiginosa actuación de la tecnología de la información en la sociedad contemporánea, se abre un reto de posibilidades de aplicación en todas estas áreas del saber, particularmente en los procesos de aprendizaje. De manera que, el patrimonio cultural pueda ser considerado prioritario, como eje transversal de los aprendizajes y fuente de identidad cultural. Siendo imprescindible implementar una serie de estrategias basadas en las innovaciones tecnológicas de la comunicación y la información que propicien su conocimiento, difusión y valoración.

Esto significa, el uso de las TIC, no solo como herramienta divulgativa de material patrimonial, sino de la incorporación creativa del lenguaje hipermedia en la enseñanza del Patrimonio cultural, adaptándose a las exigencias de la nueva era de la tecnología digital. No obstante, su implementación a nivel nacional y regional, sigue siendo limitado. Quedándose las experiencias realizadas, únicamente en la fase informativa, como memoria histórica y muy poco utilizado como estrategia didáctica en las instituciones educativas.

En consecuencia, es necesario realizar un mayor esfuerzo de parte de los entes públicos encargados de la difusión del patrimonio, así como de parte del

sector educativo, tanto nacional como regional junto a los diversos actores comunitarios, con la finalidad de unir voluntades para: En primer lugar, investigar y crear plataformas interactivas y material de difusión confiable; en segundo lugar, incrementar el uso del material digital creado, tanto a nivel divulgativo como didáctico (interactivo), por parte de los actores educativos y los diversos sectores poblacionales; y, en tercer lugar, para facilitar el acceso de las grandes mayorías a la Tecnología de la información. Esto conduciría a un mejor uso de las TIC, como medios eficaces para el conocimiento y divulgación del patrimonio cultural.

REFERENCIAS

- Bellido, M. (2008). Difusión del Patrimonio cultural y nuevas tecnologías. [en línea]: <http://www.unia.es>. [Consulta: 2019, junio 11].
- Carreras, C; Munilla G. y Solanilla L. (2003). Museos on-line: Nuevas prácticas en el Mundo de la Cultura. [en línea]: <http://www.personales.ulpgc.es/emartin.dch/tutorialCD/obligatorias/Museos%20on.pdf>. [Consulta: 2019, junio 10].
- Casas M. (2005). Nueva universidad ante la sociedad del conocimiento. Revista universidad y sociedad del conocimiento. Vol. 2 – N°2. pp 1-18
- Congreso de la República Bolivariana de Venezuela. Ley de Protección y Defensa de Patrimonio Cultural. 1993. Caracas, Venezuela. Gaceta Oficial N° 4623 del 3 de octubre de 1993.
- Cuenca, J. (2010). Análisis de Concepciones sobre la Enseñanza del Patrimonio en la Educación Obligatoria. [en línea]. <https://www.raco.cat/index.php/EnsenanzaCS/article/view/126155> [Consulta: 2019, mayo 10].
- MPPE (2017) Instrucción Viceministerial N° 07. Programa de Valores, Patrimonio y Turismo Cultural. Caracas, Venezuela. Gaceta Oficial N° 41.199 de fecha 25/07/2017.
- UNESCO (2013). Educación Patrimonial [en línea]: <https://es.slideshare.net/jaimarcos71/educacin-patrimonial-taller2agostos>. [Consulta: 2019, junio 20].
- Ruiz, D. (2011). Realidad Aumentada y Patrimonio Cultural: Nuevas Perspectivas Para el Conocimiento y La Difusión del Objeto Cultural. [en línea]: <http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero8/difusion/estudios2/articulo.php>. [Consulta: 2019, junio 07].